DECANATO			
RESOLUCION DEL 1	DE JUNIO DE 2018		N°1
SAN LORENZO, 1	DE JUNIO DE 2018		

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 18/2018, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 16/2017 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz y Filiales".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto N° 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 16/2018 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz y Filiales"**, en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma **Paraná Comercial de la Señora Guillermina Rodríguez** por valor de **Gs. 62.450.000** (Guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil); de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101501-003	Fotocopiadora digital	Unidad	Unidad	3,00	13.100.000	39.300.000
2	43212106-001	Impresora matricial carro corto	Unidad	Unidad	10,00	1.700.000	17.000.000
3	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	Unidad	Unidad	2,00	1.900.000	3.800.000
4	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta color	Unidad	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000
5	39121004-001	Estabilizador de corriente UPS	Unidad	Unidad	1,00	1.150.000	1.150.000
Total - IVA Incluido							**62.450.000**

DECANATO			
RESOLUCION DEL 1	DE JUNIO DE 2018		N° 1
SAN LORENZO, 1	DE JUNIO DE 2018		

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 Gastos por Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano